



AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA (ÁVILA)

BANDO MUNICIPAL

LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA HACE SABER

Que con motivo a la próxima celebración del Verano Cultural 2025 del Campamento Urbano del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila), se hace saber:

A todo aquel que quiere resultar adjudicatario del proyecto que, en un plazo improrrogable de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente de su exposición pública del presente bando, deberá presentar la oportuna oferta en el Registro de Entrada del Ilmo. Ayuntamiento de Casavieja, para su posterior análisis por el consistorio.

Dicho presupuesto deberá versar, obligatoriamente, sobre la ejecución de la actividad a desarrollar según lo establecido en las Bases que se encuentran publicadas en el Perfil del Contratante bajo número de expediente 95/2025, debidamente desglosado y explicado.

Para ello, deberá presentar la oportuna solicitud de acceso al documento en el Registro del Ilmo. Ayuntamiento de Casavieja.

Lo que se hace público para general conocimiento en Casavieja, el día 19 de mayo de 2025.

La Alcaldesa – Presidenta

Vanessa Muñoz García

